

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 16 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Alcalá la Real, por el que se acuerda la convocatoria de tres (3) plazas vacantes como funcionaria/o de carrera, denominadas de Administrativas/os. (PP. 1982/2023).

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 2023-1410, de 12 de abril de 2023, se ha procedido a la aprobación de la convocatoria y bases que han de regir el proceso de selección para cubrir como funcionaria/o de carrera, tres (3) plazas vacantes, por turno libre, mediante sistema de concurso-oposición, en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Alcalá la Real, denominadas de Administrativas/os, encuadradas en la escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, de los establecidos en el artículo 76 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Las indicadas plazas convocadas se encuentran dotadas presupuestariamente e incluidas, una (1) de ellas en la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento del año 2021, aprobada por Decreto de esta Alcaldía núm. 2021/3227, de fecha 25 de noviembre de 2021, rectificado por Decreto núm. 2021/3230, de fecha 26 de noviembre de 2021 (BOP de Jaén núm. 229, de 1.12.2021), y las otras dos (2) en la Oferta de Empleo Público del año 2022 aprobada por Decreto de Alcaldía núm. 2022-0510 (BOP Jaén núm. 42, de 3.3.2022), modificada por Decreto de Alcaldía núm. 2022-2598, de 2 de agosto de 2022 (BOP de Jaén núm. 152, de 5.8.2022).

Las bases de la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 89, de fecha 10 de mayo de 2023, anuncio número 2023/2135, encontrándose igualmente expuestas en la página web del Ayuntamiento: www.alcalalareal.es, accediendo a través del siguiente enlace:

https://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2023/05/Bases-de-convocatoria_3-plazas-administrativo.pdf

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de anuncio en extracto en el Boletín Oficial del Estado de la presente convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, 16 de mayo de 2023.- El Alcalde, Antonio Marino Aguilera Peñalver.